

INFORME DE COMISIÓN



MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 17893

FECHA: 4 de noviembre del 2021

LUGAR: Mazatlán y Escuinapa, Sinaloa.

PERIODO: 26 de octubre del 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

El objetivo de esta comisión fue el de constatar, en representación de la SEMARNAT, que la Playa Espíritu, ubicada en el Municipio de Escuinapa en el Estado de Sinaloa, cumpliera con la normatividad ambiental correspondiente para poder desarrollar un proyecto de lotificación de terrenos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Arribé al aeropuerto de Mazatlán, Sinaloa
- 2.- Me trasladé junto con representantes de otras dependencias, desde el aeropuerto hasta la Playa Espíritu en Escuinapa, Sinaloa
- 3.- En la Playa Espíritu realicé un recorrido por los terrenos que se busca lotificar, así como en vehículo por los caminos que serán acceso a los terrenos.
- 4.- Se realizó un intercambio de opiniones y observaciones con los representantes de otras dependencias de la Administración pública Federal
- 5.- Me trasladé desde la Playa Espíritu en Escuinapa, Sinaloa, al aeropuerto de Mazatlán, Sinaloa
- 6.- Arribé al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordó que derivado de las observaciones que se recabaron in situ, tanto FONATUR como la SEMARNAT sostendrían una reunión de trabajo para determinar los aspectos que deben cumplirse en la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental para lotificar los terrenos de la Playa Espíritu

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumplirá de manera estricta con la normatividad ambiental

ATENTAMENTE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

